



VALPARAÍSO, 4 de abril de 2018.

OFICIO N° 5/2018

La **COMISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó consultar el parecer del Ejecutivo respecto de los proyectos de ley pendientes en la Comisión; en particular, respecto de la iniciativa de origen en una moción de los diputados Giorgio Jackson, Daniel Núñez, Guillermo Teillier; Víctor Torres, Renzo Trisotti y Camila Vallejo, y de los exdiputados Ramón Farías y Alberto Robles, que modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local (boletín N° 10.797-19), que se encuentra aprobada en general, y que fuera objeto de sendas indicaciones por parte del Ejecutivo, en mayo y noviembre del año 2017.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

GIORGIO JACKSON DRAGO,  
Presidente de la Comisión.

**AL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA,  
SEÑOR GONZALO BLUMEL MAC-IVER.**